



**Administración Local**

**ENTIDAD LOCAL BACOR - OLIVAR**

Administración

## APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN BÁCOR OLIVAR

*APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN BÁCOR OLIVAR*

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN BÁCOR OLIVAR.

DÑA. LAURA MARTÍNEZ BUSTAMANTE, PRESIDENTA DE LA ELA DE BÁCOR OLIVAR (GUADIX) GRANADA.

### HACER SABER:

Qué por acuerdo de la Junta Vecinal de la ELA de Bátor Olivar, en sesión ordinaria, celebrada el día 31 de marzo del 2026, se acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio del ciclo integral del agua en Bátor Olivar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.b de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las bases del régimen local, se someten los expedientes a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de los treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Durante dicho plazo podrán ser examinados en las dependencias municipales y estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad ( <https://bacor-olivar.sedelectronica.es/info.0>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente dichos acuerdos

En Bátor Olivar, a 31 de marzo de 2026.

Firmado por: Presidenta. Laura Martínez Bustamante